

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 32

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2017-7661 *Aprobación definitiva del Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Conjunto Histórico Artístico de Liérganes (parte VI).*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión de 5 de julio de 2017, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Conjunto Histórico Artístico de Liérganes, que consta de los siguientes documentos:

- Información, análisis y encuadre
- Memoria información - Anexo análisis visual
- Planos de análisis
- Planos de encuadre
- Adenda evaluación ambiental
- Catálogo
- Documento ambiental estratégico
- Estudio económico financiero
- Informe alegaciones
- Informes sectoriales
- Memoria vinculante
- Normas urbanísticas
- Planos de ordenación

De conformidad con lo establecido en el artículo 84.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se procede a la publicación del contenido normativo del Plan comprendido en las siguientes carpetas:

- Catálogo
- Estudio económico financiero
- Memoria vinculante
- Normas urbanísticas
- Planos de ordenación

Contra el anterior acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Santander, 7 de agosto de 2017.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

CVE-2017-7661

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 32


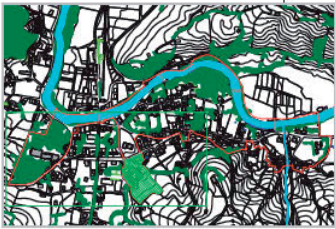


PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL
DECLARANDO DE INTERÉS PÚBLICO
EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO URBANO
DE LA ZONA DE LA CRUZ DE LA TORRE
DE LA VILLA DE LIÉBANA
5 JULIO 2017

EDICIÓN: AYUNTAMIENTO DE LIÉBANA
C/Alfonso de Ercilla, 10. 49100 LIÉBANA (CANTABRIA)
TEL: 942 40 00 00 FAX: 942 40 00 01
WWW.AYUNTAMIENTO.LIEBANA.CA

CVE-2017-7661

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 32



PROMUO PUBLICADO DEFINITIVAMENTE el día 19 de mayo de 2017.

5 JUL 2017

por la Comisión Regional de Creación de Bienes de Interés Cultural (C.B.I.C.)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LIÉBANA

Alcalde: Sr. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

1º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

2º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

3º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

4º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

5º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

6º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

7º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

8º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

9º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

10º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

11º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

12º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

13º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

14º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

15º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

16º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

17º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

18º Teniente de Alcalde: Sr. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

CVE-2017-7661

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 32



PROMUO PUBLICADO DEFINITIVAMENTE el día 19 de 2017

5 JUL 2017

por la Comisión Regional de Creación de Bienes de Interés Cultural

DICHO AYUNTAMIENTO DE LIÉBANA

Alcalde	...
1º Teniente de Alcalde	...
2º Teniente de Alcalde	...
Concejales	...

CVE-2017-7661

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 32
















PROMOCIÓN PUBLICIDAD DEFINITIVAMENTE ATRIBUIDA
 el día 19 de 1979

5 JUL 2017

Comisión Reguladora de Crédito y Publicidad
 de Cantabria y Liébana

BOC
 BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LIÉBANA
 Calle de la Iglesia, 10 - 49100 LIÉBANA (CANTABRIA)
 Teléfono: 942 41 00 00 - Fax: 942 41 00 01
 E-mail: ayuntamiento@liEbana.es

CVE-2017-7661

